

# SESION

DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1822.

Abierta la sesion, á que concurrieron los Sres. Secretarios del Despacho de Estado, del de Gracia y Justicia, del de Hacienda, del de Guerra y del de Marina, se leyó la primera proposicion del Sr. Salvá, admitida á discusion, sobre la que usaron de la palabra varios Sres. Diputados, y el Sr. Secretario del Despacho de Estado; y declarado el asunto suficientemente discutido, no hubo lugar á votar. Leida á continuacion la proposicion segunda del mismo Sr. Salvá, se hizo por algunos Sres. Diputados la observacion de que sus objetos eran asunto de ley, por lo que la retiró su autor, y se levantó la sesion. =Alvaro Gomez, Presidente. = José Melchor Prat, Diputado Secretario. =Angel de Saavedra, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados